

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-DOC-09	
		VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 2
	PROCESO DE DOCENCIA	FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES	VIGENCIA: 2017	

Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>Año</i>
	07	02	2025

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007

LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITORIAS EN EL I II
PERIODO ACADÉMICO DE 2025:

MODALIDAD:	de docencia		de Proyección Social		de bienestar	
	de Investigación		Administrativas	X		

Perfil específico requerido	ÁREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario ejecución
	Curso	Facultad/ Dependencia		
El estudiante deberá evidenciar sobresaliente nivel académico, conocimientos básicos en manejo de ayudas audiovisuales y sistemas, manejo de información y excelentes relaciones interpersonales, responsabilidad y agilidad estudiante creativo, dinámico y ético.	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	16	Lunes a viernes desde 8:00 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m
	SECRETARIA ACADÉMICA	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	14	
	ESCUELA DE CUIDADO	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	16	
	ESCUELA DE SALUD PÚBLICA	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	16	
	CENTRO DE INVESTIGACIONES	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	10	
	PROYECCIÓN SOCIAL	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	10	
	RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	12	
	RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	12	
	PROGRAMA ENFERMERÍA	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	12	
	PROGRAMA FONOAUDIOLOGIA	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	10	
	PROGRAMA FISIOTERAPIA	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	10	
	PROGRAMA REGENCIA EN FARMACIA	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	10	
	CENTRO DE HABILIDADES CLÍNICAS	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	10	
	CENTRO DE HABILIDADES FARMACÉUTICAS	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	8	
	CENTRO DE ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	10	
PROYECTO COMUNITARIO ACOMPAÑADO A LOS CUIDADORES	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	4		
OBSERVATORIO DE SALUD MENTAL, FAMILIA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE LA ORINOQUIA	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	6		
ESPECIALIZACIÓN ADMINISTRACIÓN EN SALUD	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	14		

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-DOC-09	
		VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 2
PROCESO DE DOCENCIA		FECHA: 22/02/2017	
FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		VIGENCIA: 2017	

	ESPECIALIZACIÓN EPIDEMIOLOGÍA	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	8	
	MAESTRIA EPIDEMIOLOGIA	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	8	
	ESPECIALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	8	
	MAESTRIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	8	

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas ó de los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	día	mes	año	Fechas de pruebas de selección	Fecha	día	mes	año
		13	02	2025			14	02	2025
LUGAR	En cada programa en donde se está interesado en realizar las monitorias				LUGAR	En cada programa en donde se está interesado en realizar las monitorias			
HORARIO	Lunes a viernes desde las 8:00 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. El día de cierre de la convocatoria hasta las 4 p.m.				HORA	El día de cierre hasta las 4 p.m.			

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año
		14	02	2025
LUGAR	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

BENEFICIOS: Artículo 9°:

- Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, **no genera ningún vínculo laboral** entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

1. Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor.



Firma Secretario Académico o Jefe Dependencia